

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6754.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes... 8 rs.)  
(Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs.)  
(Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## Sección oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Siendo una de las primeras atenciones de toda Autoridad administrativa el cuidado de los intereses públicos, y como el primero sea el de atender á la higiene y salubridad pública; hago saber por medio del presente á todos los vecinos quedan obligados á dar cuenta á los peritos de carnicerías de cuantos cerdos destinan á la matanza, para que sean reconocidas sus carnes si están ó no en buen estado, pues de otro modo incurrirán en las faltas que determina el bando de buen gobierno vigente. Córdoba 19 de Febrero de 1873. Carlos Barrena.

Verificada la rectificación de los padrones domiciliarios y últimas las listas electorales, quedan fijadas en estas casas consistoriales, para los efectos que se determinan en las leyes Municipal y electoral vigentes. Córdoba 14 de Febrero de 1873. Carlos Barrena.

## NOTICIAS.

### NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Dice el *Isleño* de Palma de Mallorca que el sábado amenazaba un conflicto á la población; porque habiendo llegado la orden para el derribo de la muralla frente á la playa del puerto, y disponiéndose las autoridades á inaugurar los trabajos, verificando ántes una manifestación popular justificada en la importancia de aquella mejora pública, se recibió una orden del ministro de la Guerra prohibiendo los derribos. Después se recibió una orden permitiéndolos.

—Parece que á los generales habilitados en virtud del decreto de abolición del juramento, se les abonarán todos sus haberes á contar desde la fecha en que fueron suspendidos. —Carecen de todo fundamento, según el *Imparcial*, los rumores circulados anoche sobre agitación de los ánimos en Barcelona.

—Se asegura que le será admitida al general Moriones la dimisión que ha presentado del cargo de director general de caballería.

—Parece que existe el pensamiento de enviar representantes de España á las repúblicas de América.

—La *Tribuna* duda que la Asamblea declare su disolución, y cree que esta cuestión ha de ser de inmensa gravedad.

—Ayer han llegado á Madrid los oficiales,

escolta y caballos del general Moriones. Este llegará muy pronto, procedente de Zaragoza.

—Ignoramos á qué clase de manifestación alude la *Epoca* en el siguiente misterioso sueto que anoche publica:

«Se ha hablado de una manifestación gravísima que preparan las clases de tropa, con un objeto que solo puede haber sido inspirado por los enemigos de todo el orden social. No entraremos en mas pormenores, seguros como estamos de que en el ejército prevalecerán siempre los consejos del buen sentido y del patriotismo.»

—Háblase de la supresión de los gobiernos civiles, encargándose de la dirección administrativa de las provincias los presidentes de las diputaciones; pero hasta ahora no hay nada resuelto en ese sentido.

—La prensa conservadora, siguiendo el camino trazado por la *Iberia*, combate al radicalismo que ha proclamado la república y que está siendo el árbitro de la situación, sobreponiéndose á los verdaderos republicanos.

—Dice la *Epoca*:

«Cuando el sábado se supo en París el propósito de la abdicación, el señor Olózaga consiguió, por la mediación telegráfica del presidente de la república, que la reina Victoria, la reina de Portugal y el rey Victor Manuel escribiesen al rey Amadeo para que desistiese de su resolución.»

—Dice el *Tiempo*:

«La entrada del cabecilla carlista Velasco en el territorio vasco-navarro había producido grande animación entre sus partidarios, muchos de los cuales, que hasta ahora habían permanecido en actitud expectante, parece que han tomado las armas y empezado una nueva recluta.»

—En un periódico de Granada encontramos una carta de Baza que dá las siguientes noticias:

«El sábado 4.º del actual hubo en la alameda de esta ciudad una verdadera acción de guerra. Varios mozos, reunidos para bailar y divertirse, vinieron á las manos, sin que se sepa hasta ahora la causa, y abandonada la casa donde estaban, salieron haciéndose disparos de armas de fuego, para concluir después batiéndose cuerpo á cuerpo con sables y facas ó navajas. Los heridos que hasta hoy conoce el juzgado son siete, y la voz pública los hace subir á 13 ó 14, habiendo entre ellos algunos graves.»

—Han salido para París un gran número de personas importantes del partido alfonsino, con objeto, según se dice, de celebrar una gran reunión en la capital de Francia. El ex-príncipe Alfonso ha llegado ya á dicha ciudad procedente de Viena.

—Dice un periódico que la inexplicable conducta del prefecto de Pau ante la actitud y permanencia de D. Carlos en San Juan de Luz, está siendo objeto de acerbas censuras, estendiéndose estas también á nuestro embajador en París, que no interpone cerca del gobierno francés sus oficios para poner un remedio á este proceder de las autoridades francesas del Pirineo.

—En Berlín ha causado una inmensa sensación la noticia de haberse proclamado la república en España. La *Gaceta de Spener* dice categóricamente que la caída de la dinastía de Saboya es un golpe terrible al principio monárquico en Europa. Otros diarios dicen que las intrigas del gobierno de Versalles han contribuido mucho á esta solución.

—El juez de primera instancia de Fregenal de la Sierra, se ha dirigido al señor ministro de Gracia y Justicia participándole que ha tenido que abandonar dicho punto por haber invadido su jurisdicción una junta revolucionaria.

—En el seno de la sociedad *El Fomento de las Artes* se agita la idea de convocar un congreso de obreros españoles con objeto de discutir las cuestiones propias de la clase, habiéndose acordado hasta ahora nombrar una comisión redactora del reglamento para realizar este propósito.

—Muy en breve debe celebrarse una importantísima reunión la mayoría de la Asamblea, á la que asistirán las dos antiguas precedencias que han venido á constituir, y á la que se concede, como es natural, una grandísima importancia. La iniciativa de este pensamiento se deba á los presidentes de la Asamblea y del Poder ejecutivo.

—Por ser de interés general publicamos á continuación el articulado de la ley de 15 del corriente sobre detención y prisión por delitos políticos.

Artículo 1.º Los procesados por delitos políticos sufrirán la detención y prisión en locales distintos ó completamente separados de los que ocupen los procesados por delitos comunes.

Art. 2.º Se consideran como delitos políticos para los efectos de esta ley:

1.º Los comprendidos en las disposiciones del libro 2.º del Código penal reformado que á continuación se expresan:

Título 1.º, capítulos 1.º, 2.º y 3.º

Título 2.º, capítulo 1.º en todas sus secciones, capítulo 2.º en sus secciones 1.ª y 3.ª, y artículos 229, 230, 231, 232 y 234 en la sección 2.ª del mismo capítulo.

Título 3.º, capítulos 1.º, 2.º y 3.º

Capítulos 4.º y 5.º en todos aquellos casos en que por el carácter de la autoridad ofendida ó del

acto oficial con cuyo motivo se haya cometido el delito pueda este ser considerado como político.

2.º Todos los delitos comprendidos en el Código penal cometidos por medio de la prensa en cualquiera de las manifestaciones de esta, á escepcion de los que se persigan á instancia de parte.

3.º Los hechos conexos ó incidencias de los delitos políticos que los tribunales apreciarán por su naturaleza y circunstancias especiales de cada uno de ellos; su tendencia, objeto y relación que tuvieran con el delito principal, debiendo desde luego calificarse como políticos por regla general, tratándose del delito de rebelión, la sustracción de caudales públicos, la exacción de armas, municiones y caballos, la interrupción de las líneas férreas y telegráficas, la detención de la correspondencia y demás que tengan íntima é inmediata relación ó sean un medio natural y frecuente de preparar, realizar ó favorecer el delito principal.

Art. 3.º El Gobierno queda autorizado para habilitar dentro del término preciso de dos meses desde la publicación de esta ley, locales desahogados, higiénicos y seguros donde los comprendidos en estas disposiciones puedan sufrir su detención y prisión, siempre con absoluta separación de los procesados por delitos comunes.

Art. 4.º Toda autoridad gubernativa, militar ó judicial que faltare al cumplimiento de esta ley será castigada como autor de detención arbitraria.

—Ayer entró en Mérida el conocido republicano Antonio Galvez, recibiendo una gran ovación del inmenso gentío que le esperaba.

—Se asegura que ha llegado á Madrid estos días un gran número de internacionalistas, procedentes de Cataluña, Valencia y Andalucía.

—Dícese que el propósito de los republicanos es proponer á la Asamblea la rebaja 300 ó 400 millones en el presupuesto de gastos, sin determinar en que partidas, y hacer luego que que se sujete estrictamente á la cifra que resulte.

—Hoy han llegado á Santander las siete expediciones del correo detenidas en Reinosa á causa de las nieves.

—En algunos puntos de la montaña de Reinosa la nieve que ha caído estos días atrás tenía un espesor de siete metros sobre la superficie de la tierra.

—Segun telegrama recibido anoche, ya pueden pasar los trenes por el trayecto entre Alsásua y Beasain, sin peligro alguno.

—Segun el *Norte* de Valladolid, se han cometido algunos desmanes en varios pueblos de aquella provincia al llegar la noticia de la proclamación de la República. En Siete Iglesias sacaron de su casa á culatazos y con ame-

nazas de muerte al cura párroco, conduciéndole á la iglesia en la que fueron incautándose de todas las alhajas y vasos sagrados, teniendo que huir después para no ser víctima de aquellos hombres.

—Leemos en la *Imprenta* de Barcelona del domingo:

«Ayer empezaron á circular rumores un tanto graves sobre movimientos alfonsinos en esta ciudad. Con este motivo se decía que las masas obreras estaban tomando disposiciones serias, distinguiéndose sobre todas las asociaciones de las clases de vapor.»

—La *Imprenta* de Barcelona, ocupándose de la anunciada manifestación de obreros verificada el jueves, de la que formaba parte un gran número de mujeres, dice que fué imponente y quizás la más numerosa de cuantas ha presenciado Barcelona. Esta manifestación recorrió las principales calles de la capital y subió una comisión á la Diputación provincial para suplicar al presidente que hiciera saber al Gobierno su deseo de que, verificada la última revolución política, se pensase en mejorar la condición de las clases trabajadoras. Otra comisión habló con el gobernador en igual sentido, y ambas merecieron afectuosa acogida de las respectivas autoridades, disolviéndose después la manifestación con el mayor orden.

—El Sr. Olózaga, rogado encarecidamente por el nuevo gobierno republicano, continuará por ahora desempeñando la embajada de España en París. Desde luego ha contribuido poderosamente á que el Banco de París y el señor Frey adelanten 25 millones de francos, de que tenía gran necesidad el Tesoro español.

Así lo dice la *Epoca*.

—Leemos en un colega:

«Suponemos que después de haberse abolido para los militares el juramento político y de haberse puesto término á las duras medidas empleadas contra los que no habían querido prestarlo, no se tardará en adoptar providencias análogas por el ministerio de Gracia y Justicia respecto del clero, y por el de Hacienda, respecto de los cesantes que perdieron sus sueldos por no jurar.»

—Cartas de Vitoria dicen que el general Moriones no tenía la mas pequeña noticia del decreto del gobierno que le relevaba del mando en jefe del ejército del Norte, hasta que se lo comunicó personalmente el general Pavía.

—Un telegrama fechado el 26 de enero en la Habana y publicado por la prensa de Nueva York, dice entre otras cosas:

«Esta tarde hubo en el casino una gran reunión de propietarios de esclavos y otros. Hubo varios discursos y se hicieron varias proposiciones en favor de la abolición de la esclavitud. La idea

— 408 —

—Ahora hablaremos,—se dijo,—puesto que se oye también á través de las tablas.

Olase tan bien, en efecto, que Fortuna hubiera podido darse cuenta de todo lo que pasaba en la celda vecina. Maese Lombat, el carcelero, puso los platos en el suelo, porque sin duda no había mas mesa en aquella celda que en la del caballero Fortuna; destapó una botella y su manojito de llaves sonó al guardarse sin duda la carta del prisionero.

Fortuna después oyó el ruido que produjeron dos ó tres monedas que cayeron con la carta al fondo del bolsillo.

Después la puerta de la otra prisión se oyó de nuevo abrir y cerrar. —No tiene prisa por comer,—se dijo Fortuna, que espabala el ruido del tenedor, del cuchillo y del plato;—no se parece á mí, que confieso que con placer echaría á perder algo con los dientes.

Era un excelente síntoma, y Fortuna decididamente volvía en sí.

— 409 —

Escuchó de nuevo. Las situaciones estrema; enseñan prudencia hasta á los temerarios. Fortuna no quería hablar antes de que el caballero hubiera acabado su comida.

El caballero, su vecino, no bebía ni comía, pero no permanecía ocioso, porque Fortuna advertía un ruido sordo y continuo que venía de la celda que el carcelero acababa de cerrar.

Hay sensaciones retrospectivas. —Al escuchar antes hablar al caballero con Lombat, Fortuna se había dicho:

—Esta es la primera señal de gente que advierto por este lado: Pero ahora tenía conciencia de haber oído aquel ruido sordo y constante que llamaba su atención; solo que por el desorden de sus ideas no había fijado la atención en aquel ruido.

Parecía el trabajo lento de un ratón que roe la madera, y Fortuna,

— 412 —

For una llenó su vaso y le apuró hasta el fin exclamando:

—Yo tenía una estrella; pero en qué piensa? ¡Si me deja conducir hasta la horca, que el diablo la lleve! A vuestra salud buen hombre.

Apuró su vaso y dijo:

—Decid: mi vecino, á quien habeis llamado señor caballero, ¿está también en visperas de ser ahorcado?

—El núm. 38? No por cierto; esa es historia de corte, un castillo hasta el fin de sus días y nada mas.

—¿Y es jóven?

—Jóven.

—¿Guapo?

El carcelero miró á nuestro amigo atentamente y murmuró:

—Después del duque de Richelieu y vos es el más guapo que he encontrado.

—Y le llamais...

—¡Pardiez! Su nombre puede decirse á amigos y enemigos. Le llaman el pequeño Borbon; pero su

— 405 —

—¡Qué va á ser de mí si tú amas á otra!

Fortuna no sabía qué contestar, y empezaba á enojarse contra estas tonterías que se agolpaban á su mente.

¡A la verdad que eran pensamientos extraños en un hombre acusado de asesinato!

Desde que entró en la prisión, Fortuna pudo desvariar á su antojo, porque ningún ruido fué á turbar su meditación.

Cuando el reloj del Chatelet dió las doce, una llave rechinó en una cerradura, tan próxima, que él miró hácia su puerta; pero su puerta no se abrió.

Una voz dijo entonces:

—Señor caballero, aquí está vuestra comida.

—Gracias, maese Lombat,—repuso otra persona.

Y añadió siempre con voz franca y sonora:

—Hay que llevar esta carta al es-

general era la de dar á los esclavos su libertad con la condicion de contratar-se de ceho á doce años con un salario de un peso á cinco por mes, á la mane- ra de los chinos.

La reunion terminó sin tomar nin- guna resolucion definitiva.

Uno de los oradores propuso que los contratos se hicieran ante el cónsul in- glés: otro pidió una indemnizacion de 500 pesos por negro, pagaderos del te- sorero de la isla; y otro propuso que la indemnizacion fuese de 1000 pesos. Al- gunos se opusieron á toda indemniza- cion, por gravitar sobre los pobres.

Varios hacendados, que hasta ahora no habian manifestado sus opiniones, sorprendieron al auditorio con el libe- ralismo de sus ideas.

El general Ceballos está en favor del plan que pueda ser mas favorable al pais. Obra de un modo imparcial y de- ja que los interesados tomen la inicia- tiva. Todos aplauden su conducta.

El público ha tomado en sus manos la cuestion, y la resolucion no puede tardar.

—Declara el Correo militar que los jefes y oficiales del cuerpo de artilleria no volverán á ocupar sus puestos mien- tras sea ministro el general Córdoba.

—En Búrgos no existe ya mas par- tida carlista que la de Delgado. La de Mochon se ha internado en la provin- cia de Segovia.

—Segun telegrama recibido hoy son cuatro los correos que faltan ya en Barcelona á causa de la interrupcion de la via férrea de Valencia á dicha ca- pital.

—Ayer se presentó en Montejo, cerca de Arévalo, una partida carlista fuerte de 80 á 100 hombres. Inmedia- tamente que llegó á conocimiento de las autoridades salió de Avila una co- lumna en persecucion de aquella.

—Hoy recibimos por la via de Nueva York el siguiente despacho de Cuba:

«Habana, enero 28.

Las guerrillas españolas han tenido dos encuentros con Ignacio Agramon- te. Los españoles perdieron dos oficia- les y ocho hombres, además de 30 he- ridos; los rebeldes dejaron 37 muertos y se ignora el número de los heridos.

Uno de los muertos fué José Moreira, jefe de la caballeria de Agramonte.»

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 15 (retrasado).—«La Gaceta de Francia» y otros periódicos legitimis- tas afirman que don Carlos entrará en España para ponerse al frente de sus partidarios.

Londres 15 (retrasado).—Segun las últimas noticias de América, una gran tempestad causó muchas desgracias en Colon (Panamá). Varios buques de dis- tintas naciones fueron á pique.

D. Amadeo de Saboya permanecerá en Lisboa hasta el completo restableci- miento de su esposa. Despues, como ya hemos anunciado, pasará probablemen- te á Bélgica.

Las cartas de Paris dicen que la di- plomática que ha arreglado la futura entrevista entre el conde de Paris, su sobrino y el conde de Chambord, es la princesa Clementina de Orleans, que recientemente habia regresado de Vi-

na. La visita se verificará en la prima- vera, y con motivo de la exposicion. Legitimistas y orleanistas franceses cuentan con que la proclamacion de la república en España y la posibilidad de que el partido republicano quiera hacer triunfar esta solucion en Portu- gal primero, y mas tarde en Italia, ha de dar á la causa de la monarquia en Francia el apoyo de los imperios con- servadores en Europa. Asi se muestran muy resueltos en la Asamblea de Ver- salles á no hacer concesiones que pue- dan consolidar la república como la forma definitiva de gobierno del pue- blo francés.

El Times afirma que desde prime- ros de año prosiguen muy activas las negociaciones con el gobierno de Ale- mania para la evacuacion del territo- rio francés, y que Mr. Thiers se lison- jeaba de obtenerla antes de fin de año.

### Gaceta.

—Nos parece bien.—Con gusto hemos visto que se continúan algunas obras de particulares suspenidas hace tiempo y que daban mal aspecto á muchos parages céntricos de la capital.

—Abuso.—Una familia turba de muchachos acosata anteanoche con desaforados gritos por la estrecha calle de San Antonio á una familia que ha- bia asistido á un bautismo en la inme- diata Iglesia de San Andrés. Que á la salida del templo se pida esta prueba de regocijo por la entrada de un niño en el gremio de la iglesia católica, pase; pero esa tenaz insistencia por las calles del tránsito, creemos que tie- ne mas de escandaloso que de caritati- vo.

—El vigila.—Quien cruce por cier- tas calles—bordadas de precipicios,— puede decirse sa espone—al gran dis- gusto del siglo.

—A ella.—Si para la próxima feria de la Salud ha de estar realizadala pro- longacion de la calle del Gran-Capitan, como parece desea el municipio, es ne- cesario que las obras no se hagan es- perar mucho tiempo.

—Recordo.—Esta noche cele- bra sesion la junta directiva de la Liga de contribuyentes.

—Otro triunfo.—Muy aplaudido fué anteanoche el maestro Power on su tercer concierto del Circo de la Amistad, donde ante una gran concar- rencia tocó las escogidas piezas del programa con el admirable acierto que acostumbra.

—Asistencia.—La fuerza popular asistió ayeayer á la romeria de San Alvaro para evitar desmanes.

—La comedia.—La compañía de verso que trabaja en el café-teatro de la Iberia cada dia conquista mas el afecto del público, que acude en mayor número que en los primeros dias.

—Contribuyentes.—La Admi- nistracion económica ha publicado la lista de los cincuenta mayores contri- buyentes por territorial y veinte por industrial que figuran en los reparti- mientos de esta provincia, segun lo dis- puesto en el artículo primero de los adicionales á la ley electoral.

—Carta.—El señor Zapatero y Al- bear, gobernador que ha sido de esta provincia, publica en el Imparcial la carta siguiente: «Señor director de el

Imparcial.—Muy señor mio y de mi consideracion: En su número de hoy se dá en la seccion de noticias la de que, al hacer yo entrega del mando de la provincia de Córdoba, desapareci en- seguida de la misma, y como quiera que esto no sea verdad, puesto que estuve toda la tarde paseando, primero solo y acompañado despues, habiendo asistido por la noche al sitio de mas con- currencia en la capital, cual es el Cir- culo de la Amistad, y siendo tambien cierto que he justificado mi conducta ante el señor ministro de la Goberna- cion, tan pronto como lo he podido ver; ruego á Vd. se sirva insertar en el pró- ximo número esta carta, invitándole al propio tiempo á que examine, si gusta, los documentos oficiales y públicos que con- servo en mi poder y que llevan al ánimo el convencimiento de que mi conducta se ha ajustado á órdenes superiores y al cumplimiento de mi deber. Soy de Vd. con la mayor consideracion su atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M.— Manuel Zapatero y Albar.—Madrid 17 de febrero de 1873.»

—Lema.—Nuestro apreciable co- lega local La Democracia escribi ayer al frente del periódico en gruesos ca- racteres estas palabras: «La República es el orden. El desorden mata la Re- pública.»

—La muerte y el truco.—Con estos títulos suaves—dos periódicos nos mandan:—el primero, vade retro, —para el segundo un paraguas.

—Subasta.—El dia veinte y ocho de Marzo próximo se subasta en las casas consistoriales de esta capital la segunda suerte de la hacienda de oli- var que radica en el partido de los Pi- nos, término de Lucena, por el tipo de catorce mil cuatrocientos cincuenta y siete pesetas y nueve céntimos.

—Receta.—Se ha encargado la Administracion económica de esta pro- vincia de los trabajos para la exaccion del dos por ciento impuesto sobre la riqueza inmueble por la Ley de pre- supuestos, y se ha mandado cesen los alcaldes en dichos trabajos.

—Cementerio.—Concluidos los cimientos de las nuevas tapias del de San Rafael, tienen estas por algunos sitios media vara de altura. El depar- tamento de los no católicos tendrá su entrada por el camino del puentzuelo de San Juan de Dios.

—Como muchos.—Hace pocos dias preguntaban á cierto aprovechado alumno en una escuela de adultos, de esta ciudad, las equivalencias de me- didas segun el sistema antiguo. Llegado que fué el turno á las medidas de li- quidos ocurriosele al maestro pregun- tar cuántas copas contenia un cuartillo de vino; á lo que el jóven respondió que lo ignoraba, porque su costumbre era beberlo por medios. Escusado es decir que al jóven aludido se aconsejó que en adelante aprendiera las medidas peque- ñas por otro libro de texto distinto del que hasta ahora habia empleado.

—Temores.—Parece que del Viso, pueblo de esta provincia, escriben pi- diendo se envíen algunas fuerzas á aquella localidad, que parece espuesta á algunos desmanes.

—Facultativo.—Se ha renovado en Añora por cuatro años la contrata del facultativo titular D. José Antonio Montero.

—Sucesos.—Los de Luque se dice

que fueron efecto de una equivocacion. De la lucha resultaron algunas ho- ridas. El Sr. Juez del distrito se pre- sentó al momento en aquella villa, donde instruye las oportunas diligen- cias.

—Fugitivo.—Se llama por edictos á Pablo Gonzalez Gomez, zapatero, ve- cino de Alcalá la Real, contra el que se procede por hurto.

—Commutacion.—Se ha solicita- do la de las rentas de la capellanía fun- dada en Cabra por Acisclo Rodriguez Hinojosa.

—No descansará el telegrafo.—Siguiendo el impulso dado en favor de las mujeres, se han presentado en Berlin dos señoras distinguidas al em- perador, con el objeto de rogarle se fa- ciliten á las personas de su sexo ocu- paciones que les aseguren la subsisten- cia. S. M. imperial acogió muy bien la indicacion, y en su consecuencia pare- ce que se darán plazas de telegrafistas á multitud de jóvenes del bello sexo.

—Se paga lo bonito.—Dice un periódico que una jóven actriz inglesa, la señorita Swanborough, ha deman- dado ante los tribunales á la compañía de ferro-carriles metropolitana de Lón- dres. En un descarrilamiento acaecido en Keusengfor la bella actriz recibió en el wagon un golpe que le produjo una herida en la frente y otra en la ro- dilla. Los jueces han declarado que en su calidad de artista, la incontestable belleza de la señorita Swanborough, la elegancia de sus modales, su forma, «constituan una parte de su capital;» y han condenado á la sociedad á pagarle por daños y perjuicios la cantidad de cuarenta mil francos.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el Jueves 20 de Febrer de 1873, para el abasto de carnes semanal de la po- blacion.

Número de reses en el matadero	ABASTECEDORES.	Precios Cuartos.
2 D.	Francisco Roldan.	36 1/2
3	José Rodriguez.	36 1/2
2	Francisco Carro.	36 1/2
1	José Gomez.	36 1/2
1	Francisco Gonzalez.	36 1/2
1	Rafael Muñoz, ter- nera.	37
2 D.	Antonia Breñosa.	37
1 D.	José Merins.	37
3	Rafael Malato.	37
1	Alfonso Molina.	37
1	Francisco Rodriguez.	37
5	Rafael Molina.	37 1/2
3	José Alcaide.	37 1/2
2	Juan Perales.	37 1/2
10	Domingo Sanchez.	38
10	Manuel Fuentes.	38
1 D.	José Gonzalez, cabrio.	23 1/2
40	José Gonzalez Correa, idem.	23 1/2
6	Rafael Molina, id.	23 1/2
5	Manuel Lopez Agui- lar, lanar.	23 1/2
50	Pedro Nieto, id.	24
100	Manuel Casas, cabrio con rastras.	24
53	Francisco Rodriguez, cabrio.	24 1/2
6	Antonio Laguna, id.	24 1/2
6	Manuel Jaen, id.	24 1/2
2	Pedro Suarez, id.	25

25 D.	Rafael Rodriguez, id. con algunas rastras.	25
35	El mismo, id.	25
16	Francisco Vasallo, id.	25
7	Juan Baneitez, lanar y cabrio.	25
14	Pedro Sanchez, cabrio.	25
100	Pedro Nieto, lanar.	25
100	Domingo Sanchez, id.	25
20 D.	Juana Alcaide, cabrio.	26
100	Manuel Bique, lanar.	26

Resto de la 39- mana. Juan Maria Rodriguez. 38  
Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 40 cuartos en reses mayores y 28 en menores.

### SONETO Á OARMEN.

«Viste la rosa que esplendente y bella Ostenta en los pensiles su hermosura, Y luciendo su aroma y galanura Entre las flores, sin igual descuellat  
«No viste aparecer brillante estrella En las tinieblas de la noche oscura, Con su luz abuyentando la amargura Que el seno humano con su peso hueilat  
Pues ni el matiz virgíneo de la rosa Ni el fulgor del lucero rutilante Son comparables con tu faz hermosa; Y si una es reina del jardin fragante Y otro monarca de la esfera undosa, Tu eres la reina de mi pecho amante,  
Pedro Gañan y Perez.  
Bujalance 18 de Febrero de 1873.

Continúa la lista inserta en el núme- ro anterior.

Rs. Cts.	Suma anterior.	181
»	Manuel Ramirez.	2
»	Luis Moreno.	2
»	Manuel Moreno, de 5 años.	2
»	Francisco Redondo.	2
»	Francisco Redondo, hijo, de 4 años.	2
D.	Dolores Polgar.	2
»	Rafaela Polea.	2
»	Antonia Arboleda.	2
D.	Ramon Gomez.	2
»	Juan Alarcon.	2
»	Francisco Cuesta.	2
»	Pedro Montoro.	2
D.	Manuela Marriel.	2
D.	Manuel Barranco.	2
»	Rafael Valverde.	2
D.	Rafaela Fernandez.	2
»	Cármén Alba.	2
»	Rafaela Terga, niña de 3 años.	1
D.	Pedro Jaraba.	2
»	Joaquín Cardeiro.	2
»	Juan Jaraba.	2
D.	Ana Salinas.	1
»	Ramona Jaraba.	1
»	Carolina Jaraba.	1
»	Cármén Barranco.	1 50
»	Ana Hurtado.	1
D.	Celedonio Medrano.	1
»	Ignacio Trasquiél.	1
D.	Maria Rubio.	1
»	Francisca Salinas.	1
»	Cármén Perez.	1
»	Antonia Gimenez.	1
»	Francisca Lao.	1
»	Antonia Gomez.	1
»	Antonia Diaz.	50
Total.		236

Se continuará.

### Boletin religioso.

—Hoy.—San Félix, obispo y con- fesor.  
—JUBILEO CIRCULAR.—En el hos- pital de San Jacinto, por doña Grego-

406 —  
tremo de la calle de San Antonio, una callejuela estrecha que hay ántes de llegar á la Bastilla.  
Atravesareis el patio Quimene que sirve de pasaje á la calle de Fourne- lies, y allí en una casa de cinco pi- sos... ¿entendais?  
—¡Por la mala del papa!—murmuró Fortuna.—La casa de que ha- bla es la en que vive la señora con- desa de Borbon.  
El caballero prosiguió:  
—Subireis al cuarto principal y entregareis esto á la jóven que sal- drá á abrirnos la puerta.  
—A estas horas,—pensó Fortuna,— Margarita debe trabajar en su boardilla; así pues, la jóven que sal- ga es Alicia de Borbon, ¿vive Dios! ¡hé aquí otra historia!

411 —  
en Roma no me daban mas que el rancho.  
—¿Sabais escribir?  
—Ya lo creo, casi de corrido.  
—Entonces debais escribir al Sr. Chizac el Rico que se interesa por vos, segun dicen, ó á cualquiera otro de vuestros amigos. Soy padre de familia y no puedo fiaros mas de un dia; si el buen Chizac os envia cin- cuenta doblones comereis higado to- dos los dias, bebereis vino, y esta- reis aquí como en el paraiso.  
—¿Y si ese Chizac á quien apenas conozco, nada me envia?  
—No tendreis higado, ni pan blan- co, ni dos botellas de vino, á menos que me envíeis un papel que me dé derecho á vuestras ropas cuando ya no las necesiteis.  
Fortuna le miró sorprendido.  
—Parece que vuestra historia no es buena. El señor regente se va cansando de los desórdenes de la calle de Quincampoix, y los jueces están decididos á hacer un escar- miento.

410 —  
que habia corrido mundo, sonrió al punto y dijo:  
—Nuestro caballero se procura una salida por cualquier medio; deci- didamente es un compañero cuya vecindad debo aprovechar.  
De las treinta y ocho celdas de seguro habia algunas vacías, y ade- más no á todos los prisioneros ven- dia vino masae Lombat.  
Al cabo de diez minutos se abrió la puerta de la prison de Fortuna y el carcelero bienhechor entró con una cesta de provisiones, y como en la pieza contigua, destapó una botel- la de vino.  
Despues de lo cual saco del bolsi- llo una hoja de papel, pluma y tin- tero.  
—Aquí tenéis cuanto podéis des- sear,—dijo.  
Fortuna habia ya descubierto el plato que contenia una gran canti- dad de higado frio.  
—¡Ahl!—dijo.—Francia es decidi- damente la reina de las naciones;

410 —  
que habia corrido mundo, sonrió al punto y dijo:  
—Nuestro caballero se procura una salida por cualquier medio; deci- didamente es un compañero cuya vecindad debo aprovechar.  
De las treinta y ocho celdas de seguro habia algunas vacías, y ade- más no á todos los prisioneros ven- dia vino masae Lombat.  
Al cabo de diez minutos se abrió la puerta de la prison de Fortuna y el carcelero bienhechor entró con una cesta de provisiones, y como en la pieza contigua, destapó una botel- la de vino.  
Despues de lo cual saco del bolsi- llo una hoja de papel, pluma y tin- tero.  
—Aquí tenéis cuanto podéis des- sear,—dijo.  
Fortuna habia ya descubierto el plato que contenia una gran canti- dad de higado frio.  
—¡Ahl!—dijo.—Francia es decidi- damente la reina de las naciones;

XXVI.  
Bonde Fortuna escribe á un caballero y tres damas en la misma hoja de papel.  
Este incidente bastó á dar nuevo curso á las ideas de Fortuna. Ason- bróse de no haberse indignado al sa- ber que un desconocido, prisionero en el Chatelet, escribia cartas á Ali- cia de Borbon, y despues del íntimo placer que experimentaba al decirse que la carta era para Alicia, no pa- ra Margarita.  
Quizá este era el efecto de la pris- ion. Los leones enjaulados no tienen esos furores que les hacen temibles en los desiertos africanos, y Fortu- na hubiera podido admirarse de una tercera circunstancia, de que aque- llo que le causaba placer al decirse que la carta era para Alicia, no pa- ra Margarita.  
Habrá sido de lo que se dice en las pal- bras pronunciadas.

ria Omulrian, en sufragio de sus difuntos. El miércoles 26 del presente mes, despues de oraciones, se dará principio á los piadosos ejercicios de cuaresma en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora. Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La trompa de Bustoqui.—La percha monstruo.—Por amor al prójimo.—Saltos mortales.—Don Sisenando.—A las 8.—A 3 rs.

CIRCO GALLÍSTICO.

Plaza de las Doblas.

En dicho local habrá el 1.º y 3.º día de Carnaval gran competencia en luchas de jacas, y el 2.º de pollos, habiendo varias de desafío en pollos y jacas.

Correo de ayer.

ASAMBLEA NACIONAL.

Continuando la sesion de la Asamblea del 18 y despues de rectificar el Sr. Sanromá, usó de la palabra en contra el Sr. Esteban Collantes.

Empezó diciendo al Sr. Sanromá que en mal hora habia increpado á los hombres del partido alfonsino, tildándolos de ingratos para con D. Isabel, puesto que la ingratitud de los radicales para con D. Amadeo y su señora asceda á toda ponderacion.

Añadió que el partido moderado habia observado la Constitucion del 45, mientras que el radical estaba infringiendo la del 69 de un modo constante.

Trató luego de la legalidad del proyecto de abolicion presentado al Congreso, negándosela y apoyando su fundamento en el art. 14 de la Constitucion y en la ley de 1870 del Sr. Moret, contra la cual se volvian hoy los mismos que antes le aprobaron.

Leyó varios párrafos del proyecto de abolicion del Sr. Becerra, para poner

de manifiesto la gran inconsecuencia de su partido. Negó de un modo terminante que se hubiese presentado otro proyecto de abolicion análogo al que se discute en ningun pais del mundo. Probó despues que la opinion pública estaba en contra del proyecto, y espió el verdadero propósito y las tendencias de la Liga, agena á todo partido político. Tratando de la filantropía que en esta cuestion ostentaban los radicales, dijo que tal vez no consintieran en casar á sus hijas con negros. (Risas.)

Comparó la forma en que habian llevado á cabo la abolicion las naciones mas importantes de Europa, con el proyecto que se discute, é hizo ver la mesura y tacto de aquellas al querer realizarla gradualmente y con indemnizacion.

Demostó, leyendo gran número de datos, los perjuicios que se han irrogado á los pueblos que precipitadamente llevaron á efecto la emancipacion, y terminó suplicando á la Asamblea no tomase en consideracion el proyecto si deseaba conservar á Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Ramos Calderon contestó al discurso del Sr. Collantes, afirmando que la actual Asamblea tenia facultad legal de discutir el proyecto, y que no se faltaba á la Constitucion.

Rebató despues algunos de los argumentos del discurso del Sr. Collantes, y dijo que poco importaba que la Liga protestase con tal que la abolicion se decretase.

Añadió que por la abolicion de la esclavitud no habia perdido ningun pais sus colonias, único punto que era preciso tener en cuenta, y adujo varios argumentos históricos en pró de sus opiniones.

Rectificó el Sr. Collantes, y consumió turno en contra el Sr. Uilos, advirtiéndole que levantaba su voz en son de protesta, para eximirse de toda responsabilidad en el asunto de que se trata.

Recordó que el Sr. Sanromá habia pertenecido al partido moderado, y extrañó que la atacase tan rudamente, y recordó asimismo, que las primeras palabras sobre la abolicion que se han pronunciado en la Cámara, salieron

de los diputados conservadores, como asimismo la ley contra la trata.

Demostó que la cámara tenia incapacidad moral para votar el proyecto, como tambien que varios artículos de la Constitucion, entre ellos el 109, se oponian terminantemente.

Contestó á varios argumentos del Sr. Ramos Calderon, y censuró la estrafaleza y anómala existencia de las actuales Cortes.

Se suspendió la discusion á ruego del orador, y despues de darse cuenta del despacho ordinario, se levantó la sesion.

Eran las seis.

La Gaceta del 19 solo publica, en su seccion de noticias carlistas, la de la derrota y dispersion de la faccion Quico por la columna Guerra en los bosques de Villabella.

Inserta el periódico oficial la ley sancionada por la Asamblea, estableciendo la nueva division de la provincia de Toledo en distritos electorales.

Publica la Gaceta los decretos declarando cesante al gobernador de Barcelona D. Eduardo de la Loma; admitiendo la dimision al de Sevilla Don Alberto Aguilera; nombrando gobernador de Barcelona á D. Miguel Ferrer y Garcés, y de Sevilla á D. Francisco de Paula Castillo.

Por decretos de 18 del actual que publica la Gaceta, se nombra: general en jefe de las fuerzas del distrito militar de Cataluña, al capitán general del mismo distrito D. Juan Contreras y Roman; gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga al brigadier D. Pedro de Eguía y Lemonauria, que se halla de segundo cabo en la capitania general de Aragon, y para este cargo y el de gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza, al brigadier D. Rafael Rubio y Lloret, que se halla de jefe de brigada en el mismo distrito.

Tambien inserta un decreto reponiendo á D. Alfredo de la Cortina y de los Heros en el cargo de oficial de la clase de terceros del ministerio de Fo-

mento, que anteriormente desempeñaba.

De La Correspondencia de España y demás periódicos tomamos las noticias y partes siguientes:

Ayer tarde llegó á la Asamblea la alarmante noticia de que el jefe y oficiales de cazadores de Segorve habian dado el grito de «viva el príncipe Alfonso» al que contestaron los soldados dando vivas á la república y saliendo á la calle.

Inmediatamente acudieron al cuartel el capitán general, el brigadier Carmona, el director de Infantería y muchos diputados y periodistas, encontrándose con la gran novedad de que no habia ocurrido nada en el cuartel, y que los soldados estaban muy tranquilos y en su actitud de costumbre. No se sabe cuál haya sido el origen de tal noticia, como no sea una reyerta ocurrida entre dos soldados del citado regimiento por causa de unas honestas mujeres de la calle de San José, y unos agentes de órden público, que arrestaron á uno de los soldados.

Cuando los curiosos regresaron al Congreso á referir la verdad, todavia oyeron versiones que les hicieron dudar de lo que habian visto, y se insistia en que, en efecto, á las dos de la tarde habia ocurrido lo que nadie ha visto, ni creemos tenga fundamento alguno.

La Epoca niega que hayan salido de Madrid personas importantes del partido alfonsista para celebrar en Paris una reunion política.

Segun los periódicos de la Habana, se nota gran carestía en todos los artículos de primera necesidad: algunos, como la carne, casi han duplicado los precios.

La agitacion carlista que se nota en la frontera portuguesa por la parte de la provincia de Pontevedra no llegará á producir desórden alguno, porque el ejército, guardia civil y carabineros están situados en puntos convenientes para reprimirlas.

El diputado Sr. Cisa y Cisa ha presentado á la Asamblea una enmienda al proyecto de abolicion para que no se abone indemnizacion mas que por los negros cuya entrada en Cuba sea anterior á la abolicion de la trata, ó lo

que es lo mismo á los que sean anteriores al 30 de mayo de 1820.

El jefe carlista Lizarraga ha estado enfermo, pero ha vuelto ya á ponerse al frente de las fuerzas que manda en el Norte.

La Quincena de la Habana da cuenta de una importante victoria obtenida por nuestras valientes tropas que operan en Cinco Villas, ó mejor dicho en linea de la trocha de Moron. Las contraguerrillas mandadas por el comandante Macias batieron en rudo y sangriento combate como á unos 500 hombres en el punto conocido por el Tolo; daró la lucha mas de media hora, peleando los enemigos de nuestra patria con su acostumbrada decision; sus pérdidas consistieron en cinco muertos, no pudiéndose averiguar con fijeza el número de sus heridos; las nuestras consistieron en dos oficiales y cuatro soldados.

A este hecho de armas siguió otro, aun mas importante y de mas favorables consecuencias para la causa de España; las mismas fuerzas mandadas por el citado comandante Macias, de regreso á la linea del Sabana de Lázaro, tuvieron ocasion de escaramentar otra vez al enemigo que hallaron á su paso, y nuevamente se entabló una terrible lucha que terminó por la completa derrota de los insurrectos. Se le hicieron 25 muertos que dejaron en el campo, habiéndose identificado el cadáver del comandante de caballería José Moreira, uno de los jefes que más confianza inspiraba al cabecilla Agramonte.

Segun dice la Quincena, la situacion política de Cuba, sin ser alarmante, dista mucho de asumir el caracter de tranquilidad y confianza que todos deseamos. La cuestion social de Puerto-Rico es objeto de constante alarma, porque todos hallan la abolicion de la servidumbre en la pequeña Antilla, en corto plazo, de fatales consecuencias para Cuba.

En el pueblo de Montijo, segun vemos en un periódico de Badajoz, han comenzado á repartirse los terrenos, habiéndose intentado además excesos contra algunas personas pudientes.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 87 y Arco de S. Pedro.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 19. Consolidado, 22,70. Deuda del personal 60,30. Bonos, 72,60. Acciones del Banco de España, 474,60.

Córdoba.

Trigo de 37 á 40. Cebada, de 23 á 25. Habas de 18 á 30. Garbanzos, de 50 á 90. Escaba de 45 á 16. Aceite añejo en los molinos, á 31. Idem id. en la ciudad, de 34 á 35. Id. fresco en los molinos á 29. Id. en la ciudad de 34 á 35. Maiz de 38 á 40. Albarjones 26 á 28. Alpiste de 56 á 60. Carne de vaca á 47 cuartos libra. Id. de carnero á 23. Jabon blando, á 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24.—Habas de 33 á 34. Aceite de 33 1/2 á 34.

PERNEO.

Existencia del dia 18 1979.—Entrados 19 80.—Total, 1339.—Vendidos 69.—Quedan para el dia 20 1290.—Precios: de 12 á 39 0/0 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 34 á 44. Cebada de 28 á 29. Habas de 34 á 39. Aceite de 34 á 38 1/2.

Granada.

Trigo de 35 á 43. Cebada de 26 á 27. Habas de 34 á 37.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrá un solo tren que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 14 de la noche. De

Madrid saldrá á las 5 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 1 y 2 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 25 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 14 y 18 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 9 de la noche y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 3 y 50 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 10 y 50 de la misma. De Málaga sale á las 8 de la mañana, y llega á Córdoba á las 2 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la tarde, y llega á Málaga á las 9 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 2 y 20 minutos de la mañana.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Belmés.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren diario, por ahora en combinacion con las lineas de Belmés á Almorchon y de Ciudad-

Real á Badajoz. Saldrá de Belmés para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmés y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será á las once de la noche. La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento, 12.

Precios de asientos convencionales.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Bensala. Alora.—Juan Bepelo.

Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joakin y Martin Recondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADRRA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Irueden.—Ildefonso R. José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Loque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bar tolomé Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadal. Villafraanca.—Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO.

Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Eoija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraanca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mera, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraanca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 20 milésimas de escudo sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El frateque es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas del franqueo un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

FONDA Y RESTAURANT L'EL ORIENTE, SITUADA EN EL PASO DE LA VICTORIA, CORDOBA.

Este nuevo establecimiento, dirigido por M. Julio Raynaud, se propone complacer á las personas que lo honran con su asistencia: en él se dá un esmerado trato, tanto en las confeciones de la comida, que se hace por el arte francés y español, cuanto en la asistencia del hospedaje y en las habitaciones.

A cualquier hora del dia y de la noche se sirven comidas por cubiertos y por raciones en dicha fonda hay licores y vinos estrangeros y del país. Tambien se hacen encargos para fuera de la casa.

Nota. Se reciben bonos desde 320 rs. arriba mensuales.

Compendio clínico médico-quirúrgico para uso de los ministrantes y practicantes, por D. Félix Tejada y España, Doctor en Medicina y Cirujía y director de El Genio Médico-Quirúrgico. Acaba de terminarse este libro que consta de más de 760 páginas. Se vende en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á 4 rs.

A los que se suscriban á EL GENIO por un semestre, que son 30 rs., se les hace una peseta de rebajo, regalándose además un curioso y útil formulario que se ha publicado este año en el número precedente.

6. 27, Rue Courcelles. - Paris 25 de Julio de 1866.

Señor... Tengo el mayor placer en confirmar que la «Revalenta árabe» es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las hebreas héticas, y sobre todo después del sarampion, he conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

«Dr. STEIN, de las facultades de Leyde y de la de Mo cou.»

Tenemos tambien iguales certificados de los célebres doctores en Medicina Ure, Harvey, Shorland, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New-York; Angelstein, de Berlín; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo.

De Roma escriben á la «Gaceta del Mediodia», Marsella, el 21 de Julio de 1865.

«La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendia curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente «Revalenta Árabe», la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad consume un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salud.»

«Barry Du Barry» y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 4 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 42 libras, 470 rs.; 24 libras, 300 rs.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfarcés. - Sevilla: Ramon Pinal, Sierpas 20.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. - Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRIO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. - Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca. - El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio. - Depósito gen. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés

Arrendamiento. En la calle Mase Luis número 2, se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos. 6-5

Venta. La de unos magníficos cuadros antiguos en lienzo, los que se enaganan en la Carrera del Puente número 13. 6-5

Venta. En subasta pública estrajudicial, que tendrá lugar el lunes veinticuatro del corriente Febrero, de once á doce de su mañana, en las casas del Señor D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa Maria de Gacia, número 111, se vende con arreglo al pliego de condiciones que al efecto se manifestará, una casa-tienda con un mostrador largo de una pieza y cinco armarios, calle de la Espartería, número 28, frente á la plaza mayor de esta ciudad, libre de todo gravamen y propia de la Señora doña Antonia de Alfaro y Lopez.

Almoneda. Se hace de varios muebles, un estrado, pinturas en lienzo, cobre, madera y algunos objetos plateados, calle Alcolea antes Puerta Nueva, núm. 64. 6-3

Arrendamiento. Desde 1.º de Marzo de 1874 se arrienda la dehesa llamada de los Puntales, en el término de Obispo, compuesta de mas de 4000 fanegas de tierra, con buenos aguaderos y aprovechamientos para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones de arriendo, con su dueño D. Manuel Fans de Usategui, calle de Arenillas núm. 29. 6-6

Dinero. La persona que necesite tomar algunas cantidades á préstamo podrá ayustarse con D. Carlos Barberini, que vive en la calle del Duque de la Victoria, antes Huevos, núm. 4, que las facilitará en buenas condiciones y á un tipo arreglado.

Venta. Se venden en el parador del Sol 140 fanegas de escaña al precio de 45 rs. fanega; la menor cantidad que se da son 40 fanegas de clase superior. 6-5

Cochera. Se arrienda una espacio á cochera calle de San Roque número 19. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico. 6-6

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórico-romántica, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguitar y música de D. Cristóbal Oudrid. Se han recibido ejemplares del libro en la librería del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Vinagre. Se vende superior en el Mármol de Bañuelos número 4, á 40 reales arroba. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora, 6 Tinto de San Miguel número 14. Informarán en la librería de este periódico.

Pasaduras. Se vende á 8 reales fanega colmada, fresca y sin separacion de clases, en la casa calle de las Paves número 8. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 136. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico.

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguirles, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

Venta. La de un castañar para sillas en la hacienda de la Tejera. Para tratar con su dueño, Fernando Colon número 21. 4-10

Venta de madera. En a calle de Carreteras número 43 se hace de palos rollizos de pino del país, cortados en la menaguante de Enero de 1872, á precios muy arreglados. 0-40

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace, de las casas números 105 y 93 ambas en la calle de Santa Maria de Gracia; la del 79 en la Carrera del Puente, con sus portales accesorios; y la núm. 5 calle de los Huñices ó Morales, barrio de la Magdalena, todas en esta capital. El Procurador D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Viconde Miranda 46, informará. 6-6

Subarriendo. El de la casa calle de la Catedral número 12, con grandes y cómodas habitaciones, chimenea francesa, coquera, etc. etc.; para tratar de su ajuste y demás condiciones, calle San Eulogio, número 2, darán razon. 6-6

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja.

Piano. Se vende uno en la calle de S. Pablo núm. 2. 6-

Don Ramon Rojas, cirujano dentista.

Dentaduras completas en oro y combinacion de cauchout, color de rosa, las mas bonitas que hasta ahora se han conocido y fuertes, 3000 reales.

Id. en oro 1000 rs.

Id. en platino 1500 rs.

Id. en cauchout 1000 rs.

Un diente en oro 60 rs

En platino 40.

Muelas para poder comer con ellas, 60 reales.

Id. de platino 40 rs.

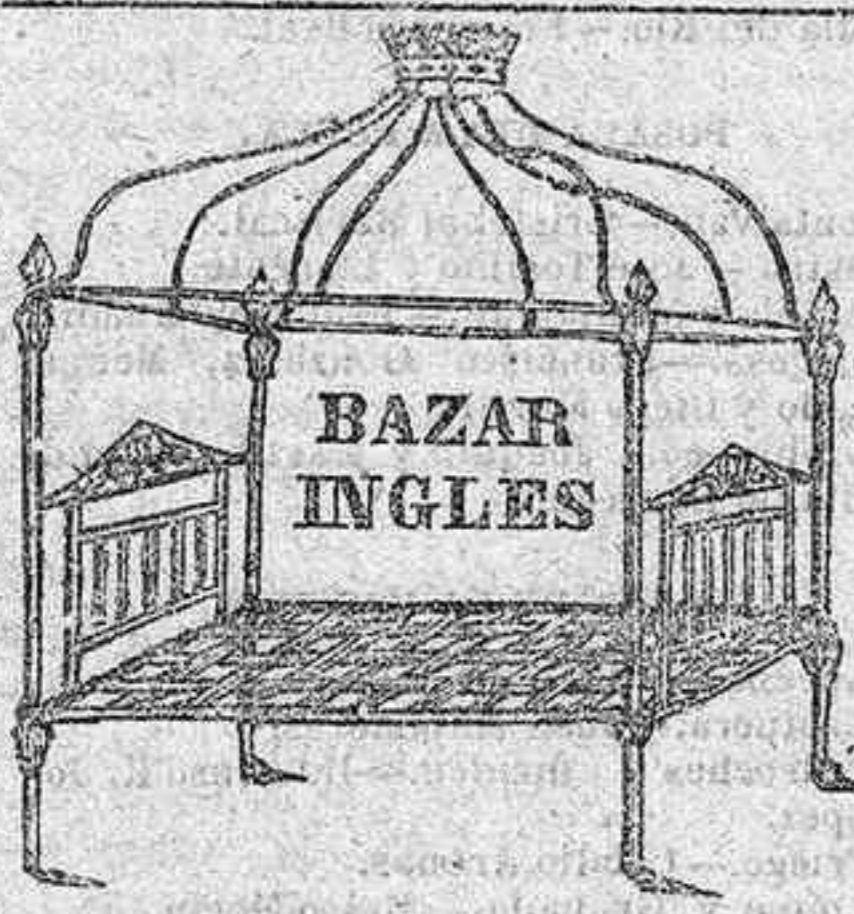
Todo por el sistema americano.

Limpieza en la dentadura desde 10 reales hasta 20.

Y por empastar una muela de 10 á 20.

Las extracciones de muelas ó raíces bien sacadas, sin malstar, desde 4 reales hasta 20.

Las operaciones difíciles á precios convencionales: en casa de las Mariquitas. 8-8



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce forradas.

Idem en cuñas y camas de hierro.

Surtido general de ferretería.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Cartuchos y facos para escopetas Lafcaebst.

Revolvers y cápsulas para los mismo.

Pólvora superior para caza.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fiteles y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Venta. Se venden los cortijos nombrados Riconada y Camarero alto, situados en el término de esta Capital, propios del Excmo. Sr. Marqués de Benavente. Sus precios, cabidas y condiciones de la posesion están de manifiesto en la Administracion de S. E. y en sus casas calle del Sol, para las personas que quieran instruirse de ellas, y en la misma se admiten las proposiciones que se hagan para ponerlas en conocimiento del Sr. propietario. 6-5

Desde este día se sirven en el café del Recreo los chocolates y otros muchos procedentes de la casa de Doña Mariquita de Madrid; á los mismos precios y del mismo modo los refrescos de todas clases. Se han recibido además en el ramo de vinos Tintilla de Rota, Manzanilla, Caribena, Málaga y Oporto, todos de superior calidad. 6-4

LA LLAVE.

Librería 16.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camas Inglesas y Españolas desde el infimo precio de 70 rs. en adelante.

Magnífico surtido de juguetes, perfumería, lámparas, espejos, cristal, cuadros, sillas de rejilla, portiers, papel, sobres, libros de comercio, plumas y tinta.

Surtido general de zarcillos, medios aderezos, cadenas para relojes, jmelos etc.

Ladrillos Ingleses para limpiar, planchas económicas, escopetas, revolvers, pistolas, cápsulas, pólvora, cartuchos, facos y demas accesorios de caza: hules y gutaperchas, cuchillos; tendedores, cubiertos, navajas, tijeras, cortaplumas, cerraduras, cerrojos, fiteles, pasadores, llamadores, clavos y puntillas.

Bateria de cocina de hierro, batido y porcelana y otros muchos artículos.

INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa la única de cura sin el auxilio de otro medicamento - Se vende en las principales boticas del universo. - Exigir el método. - 25 años de éxito. - Paris, casa del inventor BROU, boui Magenta, 158.

CRISTALERIA

DE

MAXIMO ESTRADA.

Establecimiento de la Llave.

Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

BARATO.

En el jardin que hay frente á la plaza de toros, está á la venta un abundante surtido de naranjos, chinos y ágrios de mas de tres varas de altura y á precios muy arreglados, pidiendo partidas de mas de un ciento. Tambien los hay en macetones, chinos y de todas clases de ácidos conocidos.

Para hacer pedidos de fuera dirigirse á Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

La direccion general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de £00 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Bresten ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1871, según balance publicado oficialmente, ascendió á 66 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

Fonda en la Posesion del Brillante.

Desde 1.º del próximo mes de Marzo se instala, admitiéndose huéspedes, á los que se les dará un excelente trat. puesto que se cuenta con buenos reposteros. Para conocer las condiciones en el despacho del café del Recreo informarán. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de San Juan en adelante se hace de la casa núm. 92 plazuela del Realejo, propia para un establecimiento; la persona que desee verla y tratar con su dueño, se servirá pasar á la calle de San Pablo número 4. 15-4

Arrendamiento. En el edificio de Santa Clara se arriendan por precios arreglados magníficos graneros y un local sumamente espacioso que se puede destinar para bodega ó almacén: para tratar en el mismo local con su dueño. 6-4

Arrendamiento. Se hace de dos casas principales, Pedregosa 30 y Castillo 5. Céspedes 3 darán razon. 8-6

Venta ó permuta. La de una casa de recreo recién construida, á tres kilómetros de esta ciudad, en el avor de la sierra: para mas pormenores y tratar con D. Manuel Matilla, calle de Marcarones número 42. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se verifica de la casa calle de la Herrería ó Carrera del Puente, número 33, con espaciosas y cómodas habitaciones, agua de pié, y torre cubierta: para tratar con D. Manuel Matilla, calle de Marcarones número 42. 6-4

Venta. Se hace de la casa principal número 3 calle de San Eulogio, antes del Portillo. Para tratar de su ajuste con el Procurador Don Rafael Espejo, calle de la Concepcion núm. 23. 6-5

Academia de gimnástica. Se dan lecciones particulares ó en casa del profesor. Las personas que deseen enterarse de los precios y horas de clase, pueden pasarse desde las diez de la mañana hasta las 2 de la tarde por la casa del profesor, Pompeyos núm. 7. 15-15

Venta de vino y vinagre. Desde el día se hace por arrobas procedentes de los Moriles de Aguilar, por su propio cosechero: siendo añejos y de superior calidad al precio de treinta rs. el vino y catorce el vinagre. La venta de los mismos se efectuará diariamente de 9 á 12 de la mañana en la posada-meson del Sol, frente á la Catedral. 15-15

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 9 calle de Jesús Crucificado en el número 7 de la misma calle darán razon. 6-6

Venta. La casa número 2 calle del Trueque, en la calle mayor de San Lorenzo, pasada la parroquia, con ocho habitaciones, y cocina, corral, hoyo y pila cubierta. Su dueño para tratar, calle D. Rodrigo, 98. 6-6

Venta de naranjos. La de 400 á quinientos naranjos de una á cuatro años de ingertos, todos de primera clase. Los trata D. Ramon Crebuet y Garrido, persona que este designe, en Palma del Rio, 6-6

Arrendamientos. Desde el día se hace de las casas núm. 46 calle de San Fernando, 6 calle de la Sillería, número 30 Carrera del Puente, núm. 47 calle de San Francisco y un portal de la número 4 calle Odreros. Para desde San Juan próximo. La casa número 65 hoy posada plazuela de San Andrés, la núm. 8 calle de Armas y la núm. 104 calle San Fernando. Para desde 1.º de Enero de 1871. El cortijo nombrado de Baraona, término de Córdoba y distante 5 leguas, y de Bujalance, Castro del Rio y Espejo una y media, que linda con los nombrados Casallilla la alta, Lionicejo, Pídrice y otros: consta de 1877 fanegas y 6 celemines de tierra y casas de teja con pozo abundante de buen agua.

El cortijo nombrado de Salbanes, término de Bujalance y distante media legua de dicha ciudad, compuesto de 156 fanegas de tierra. Para tratar de el arriendo de estas fincas, pueden dirigirse á D. Rafael Terroba, que vive en Córdoba calle Odreros número 4. 6-6

Arrendamiento. En la administración de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Villaseca, en Espejo, se admiten desde hoy hasta el Carnaval inmediato proposiciones para el arriendo de su cortijo nombrado Melinillo alto, término de Castro del Rio, para desde 1.º de Enero de 1871, las que serán elevadas á S. E., que aceptará la que mas le convenga. 6-6

Facturas de cupones de renta perpétua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un arete de oro con un topacio y tres puntas de diamantes, se salvará entregarlo en la calle de Fernando Colon número 7, donde además de darle las gracias, se le gratificará. Se extravió en la mañana del 17 del actual, desde la calle de Fernando Colon por la de Armas, Maese Luis, Librería y Letrados, hasta la de Fernando Colon. 6-3

Pérdida. Se han extraviado varias copias de escrituras de unos olivres propios de Don Juan de Huertas Borrego, vecino de Cañete de las Torres, en la mañana del día 18 del actual. El que los haya encontrado y se sirva entregarlos á Don Simon Amposia, parador del Carmen, recibirá una gratificacion. 6-3

Almoneda. En la calle de Pompeyos número 9, se hace de varios muebles, entre los que hay mesa de consola, espejo de vestir, lavabo de piedra y una colleccion de magníficos cuadros de cocha con elegantes y lujosas láminas grabadas en negro, y otros varios muebles de lujo. 6-3

Anuncio. Da lecciones de piano á precios arreglados un joven residente en esta capital: tiene personas que abonen su conducta: dan razon en la calle Jesús Crucificado núm. 7. 6-3

Pérdida. En la tarde del 30 del pasado se extravió un tapacubos de la rueda de un carruaje. A la persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la Plaza de la Judería número 8, se le gratificará. 6-3

Venta. Losas de fachada, cuadradas y adoquines, de las mejores canteras de Algeciras y Tarifa. Las muestras se encuentran en la calle de Prim 49, el dueño de la sombrerería de las tres B. B. B. es el encargado para tratar de precios y condiciones de los pedidos. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal número 2, calle Horno del Cristo, acristalada, con agua de pié, jardín, granero y buenas cuerdas, corrales y pajaro para tratar de su ajuste calle de las Cabezas número 2. 6-1

Venta. La de dos casas, una en la plazuela de la Almagra núm. 34, y otra en la Puerta Nueva núm. 79. Para tratar de su ajuste, en la Sria. de la Excmo. Sra. condesa de Zamora. 6-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace de la casa calle de Sarabias núm. 1, con jardín, agua de pié y cómodas habitaciones. En la misma casa darán razon. 6-1